

## Evocaciones Histórico-Burgalesas

### Expulsión de la Compañía de Jesús en el año 1767

Por Teófilo López Mata

En la sociedad del siglo XVI, profundamente contrariada por discusiones religiosas, surge con arrolladora fuerza absorbiendo conciencias la Compañía de Jesús, extraordinaria creación del guipuzcoano Ignacio de Loyola: en el apogeo del incendio reformista que elevaba la unidad espiritual de Europa, los temperamentos inclinados a la lucha contemplaron sugestionados el avance de la milicia ignaciana, en sumisión absoluta al Pontífice, contra el principio de libre examen arbolado por el protestantismo.

¿Había que superar la mística eficacia de oraciones y silencios conventuales, porque los momentos eran de fiebre y el ambiente a toda clase de actividades propio; así, en lugar de serenidades estáticas a otras ordenes reservadas, se lanzaron al ostentoso escenario del mundo, hoi-hoi, amante y apasionado por la ardiente discusión de los fundamentales principios que agitan eternamente la conciencia humana, no olvidando al actuar sobre el ningún medio de influencia: confesores de los reyes en Europa, misioneros en los mundos descubiertos, rectores de la juventud, políticos, artistas, destacados a su primera edad, edad heroica ignaciana, un gran plantel de sabios, diplomáticos, viajeros, y este supremo ascendente sobre las sociedades donde triunfó el espíritu de la contra-reforma, se afianzó en atmósfera de hostilidad que cercó desde sus primeros momentos el desarrollo de la Compañía de Jesús.

Por los años en que el Apóstol de las Indias San Francisco de Javier finalizaba sus portentosos viajes, llegaba a nuestra ciudad silenciosa vanguardia de Loyola, establecido sin duda hacia 1552 en una casa de la calle de Huerto del Rey, cedida por el canónigo Hugochoni. Protector más poderoso que este, el condestable de Castilla cedió en 1566, por 6.000 ducados, las viejas casas del mayorazgo de los Laras emplazadas en Cantarranas la Mayor (calle Almirante Bonifaz), adquisición completada años después por las casas que fueron de Juan Alonso de Malanda, enclavadas en la misma calle.

Los religiosos de la iglesia de San Salvador del nombre de Jesús, denominación con que eran conocidos en Burgos, recibían legados testamentarios en 1566 en franca competencia con las demás órdenes religiosas establecidas en Burgos, competencias creadoras de recelos y animadversiones, patentemente reflejadas por los priores de San Pablo y San Agustín, al tratar el condestable Inigo Fernández de Velasco de darles la dirección del naciente colegio de San Nicolás. Caracteres de recio temple ni se amplanaron por este fracaso, ni se secó en ellos el anhelo de apoderarse de la educación de la juventud, finalidad esencial de una orden que invocaba la dirección moral de las sociedades que aspiraba a regir: en el siglo XVII el colegio de la Compañía leía constantemente cuatro cátedras de gramática a la población escolar burgalesa, que nutría densamente estos estudios.

Jamás se extinguió la hostilidad que ciertos sectores proyectaron sobre los discípulos de Loyola y el movimiento enciclopédico del siglo XVIII, eminentemente antiescífico, dispuso los ánimos al golpe mortal que la Compañía hubo de recibir en el seno de las coronas borbónicas.

Quiéramos ocultar el rey Carlos III y sus consejeros los motivos en que fundamentaban la expulsión de la Compañía de los dominios españoles. La Pragmática de extranjería firmada por el rey el 1 de Marzo de 1767 y leída en el Ayuntamiento de Burgos el 4 de Abril, divaga sobre motivos de orden público: «...con motivo de las resultas de ocurrencias pasadas... obligación en que me hallo de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis pueblos y otras urgentes justas y necesarias que reservo en mi real ánimo...» aludiendo claramente a la supuesta intervención de la Compañía en el motín contra el ministro Squillac ocurrido en Marzo del año anterior. A esto se limitaba la Pragmática, no dando margen para suponer ni remotamente que el monarca obrara presionado por la lectura de un supuesto folleto atribuido a los jesuitas, en el que se le tachaba de hijo adulterino de Isabel de Farnesio y del abate Alberoni, ni por el temor de próximo y quimérico atentado derivado de un completo organizado por la orden.

El ministro conde de Aranda, encargado de ejecutar lo referente a la expulsión, dirigió instrucciones secretas a los corregidores de las ciudades donde la Compañía tuviera casas y colegios, recomendándoles la más absoluta reserva para que por ningún medio se trasladaran los radicales proyectos del gobierno.

A las diez y media de la noche del 2 de Abril de 1767 el intendente corregidor de Burgos, don Manuel Barrios, hallándose en su casa situada en el Mercado Mayor (Plaza de la Libertad), ordenó a su secretario que para evacuar una orden del Conde de Aranda, avisara a don Juan Bautista

Gutiérrez, don Andrés Calderón y Francisco Lou, teniente, subteniente y sargento de los regimientos de Infantería de Cantabria, Granada y Príncipe que se hallaban de bandera en esta capital, para que se presentasen a las doce y media de aquella noche con los cabos y soldados de sus respectivos partidas. Momentos antes de llegar la tropa el intendente entró a su secretario del decreto expedido por el monarca referente al extranjeramiento de los regulares de la Compañía de Jesús, ocupación de sus temporalidades y de la instrucción despachada por el conde de Aranda en 1 de Marzo.

A la una en punto del 3 de Abril, el intendente con los oficiales y patrullas de los mencionados regimientos salió hacia el Colegio de la Compañía, tomando en el silencio más completo de aquella fría noche todas las avenidas, con órdenes severas a los centinelas para que impidiesen que nadie se acercara al saliera, vigilando atentamente para la rápida incautación de cualquier libro, papel u otros efectos que se arrojaran del Colegio.

Llamó el intendente con cautela y disimulo por la portería, rogando avisasen al P. Rector para que saliera a auxiliar al marqués de Villa Campo gravemente indispuerto por repentinamente accidente; a los pocos momentos el Hermano Acosta avisaba que el Padre Rector salía para la casa del marqués por la puerta de los Carros, a donde se trasladó el intendente, llegando pocos momentos después de haber prohibido los centinelas la salida a dos padres.

Nuevamente y dándose a conocer llamó en la portería el corregidor, facilitándole la entrada el Hermano Acosta, avisándole seguidamente al rector P. Jarabeytia, el cual escuchó de labios del intendente la necesidad urgente de que se reuniera la comunidad a toque de campana en la Sala de Capítulo. Congregados los religiosos del Colegio, les fue leído a las diez y media de la mañana el decreto de extranjeramiento de estos reinos de los regulares de la Compañía de Jesús, intimándoles para que permanecieran en la sala rectoral, privados de toda comunicación de palabra y por escrito a los siguientes religiosos: Padres Jarabeytia, Moya, Arpillas, Lezana, Palomares, Buelta, Huerta, Calonge, Beobide, Mora, Bastida, Blanco y Sota, este según el rector dementado; Hermanos Acosta, Flores, Ceriza y el Hermano Damián Martínez, coadjutor y cocinero. Asegurada su vigilancia con guardias de vista, se procedió a la incautación de papeles y libros de la biblioteca, de los cuales existentes en los aposentos—alrededor de 20.000 reales—y de las alhajas y ropas de la sacristía e iglesia, destacando por su valor artístico y religiosa sugestión un librillo de plata con una carta de San Ignacio, una reliquia del cuerpo de San Francisco de Javier, cadenas de plata y oro con góticos esmaltes, varios candelabros del mismo metal, para los cuales había donado en 1615 doce marcos la señora doña Isabel de Polanco, capas, dalmáticas, cesillas de artísticos bordados, no mencionando entre ellas una muy hermosa con pasamanos de oro y armas de los Polancos, como tampoco aparece en el inventario una cruz, que según declaración del platero burgalés Zaldívar en 1618 era «muy rica pieza y obra de arte que fué un insigne oficial», valorada en este año en 3.380 reales.

El alguacil mayor de la ciudad don Francisco de Rojas hizo comparecer a las ocho de la noche del día 3 ante el intendente, al maestro de coches Manuel Barrios y expuso que para el transporte de los padres de este Colegio a Santander le había embargado tres coches, dos calesas y un carro, ajustándoles por nueve días de jornada que hay en ida y vuelta de Burgos a Santander, y en atención a las circunstancias y buen proceder de Barrios su señoría le nombra por comisionado para el cuidado y asistencia de los expulsados, en el viaje que habían de realizar al día siguiente a las tres y media de la mañana, ordenando el intendente a don Oracio Burgués, coronel del regimiento de Caballería de Montesa acuartelado en esta ciudad, dispusiera la conveniente escolta al mando de un oficial.

Con toda solemnidad se publicó el día 5 con cajas, clarines y trompetas por voz de pregonero público, frente a la casa del intendente, Plaza Mayor y Palacio Arzobispal la Real Pragmática de extranjeramiento de la Compañía de Jesús. Por la tarde llegaron a Burgos los jesuitas del Colegio de Palencia, saliendo tras breve descanso con dirección a Santander, escoltados por un destacamento de Caballería, mandado por el conde de Ripa, teniente del regimiento de Montesa.

Como epílogo desarrollado en el ambiente de nuestra ciudad cuajado de medrosos silencios, cerráronse las puertas de la iglesia el día 6, no sin antes celebrar misa cuatro frailes del monasterio de San Francisco, que sumieron el Sacramento y limpiaron con los purificadores los vasos sagrados.

## Hay que defenderse

### LA IMPORTACION DE TRIGO

Dimos el martes la voz de alarma y hoy la repetimos. La amenaza de la importación de trigo extranjero no es una fantasía, es una amenaza real y tremenda que se cierne, no ya sobre los labradores, sino sobre la economía entera de Castilla.

Es un absurdo pensar en traer trigo cuando todas las estadísticas han demostrado que existe en España más del suficiente para el consumo hasta la próxima cosecha, pero ese absurdo es el que se quiere realizar, aun a costa de los males que ello traerá a Castilla y a España entera.

La ofensiva ya sabemos de dónde viene, de donde ha partido siempre y siempre ha conseguido sus fines. Obedece a una táctica constante, que hasta ahora ha dado buenos resultados. Una importación de trigo cada cinco años, es lo suficiente para que las fábricas de harinas del litoral estén abastecidas de un modo permanente de trigo barato, aunque la agricultura castellana se arruine. Ello servirá como argumento para apelar que las regiones prósperas y ricas no puedan marchar acompañadas de las miserias y que tienen derecho a la autonomía porque sus hombres son más trabajadores y más capaces.

Todos tenemos derecho a la vida, y si las industrias catalanas no pueden subsistir más que a la sombra de un arancel protector, asimismo y con mucha mayor razón por tratarse de la riqueza básica nacional, la agricultura castellana necesita también ser protegida.

No sabemos si las gestiones habrán llegado al ministro de Hacienda, pero si fuera posible que éste mirase el asunto bajo el punto de vista nacional, tenía que oponer la más rotunda negativa, ya que no es la mejor preparación para el empréstito extranjero que parece que proyecta, ni la medida más eficaz para la reconstrucción de la Ha-

ciencia, enviar al extranjero unos millones que tanta falta nos hacen, que contribuirán a depreciar nuestra moneda y a empobrecer el país.

No parece tampoco el medio más eficaz de acreditarse la República en los pueblos, en donde las nuevas ideas tardan en introducirse en los espíritus, el adoptar las mismas medidas que la Monarquía contra sus intereses, especialmente cuando, como en este caso, no puede alegarse el menor motivo y a nadie se le oculta que la importación vendría para satisfacer intereses ajenos y no justos.

No podemos creer que el Gobierno atienda las peticiones que se le hacen; sería tremendo desacierto en un régimen que empieza, pero no basta con eso. Es preciso que a una presión en un sentido responda otra en sentido contrario; que a unas gestiones, correspondan otras; que a unos razonamientos se opongan los contrarios.

El peligro es efectivo y hay que combatirlo mediante una unión de todas las personas que puedan influir, de las provincias afectadas por la pretendida importación, que no son sólo las castellanas.

Zaragoza, Sevilla, Badajoz, padecerán con ella tanto como Burgos y Valladolid y si todos los diputados de esas provincias, de cualquier filiación que sean, hacen ver al Gobierno la similitud de las pretensiones de los importadores y su oposición firme y tenaz, el peligro se habrá conjurado.

Después de escritas las anteriores líneas, leemos unas declaraciones bastante tranquilizadoras del ministro de Agricultura, en las que confirma cuanto decimos sobre existencia de trigo, pero confirma asimismo que se hacen gestiones para conseguir la importación y contra esto debemos estar siempre alerta.

### Sobre la elevación del precio del trigo

#### Importantes declaraciones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura ha hecho las siguientes manifestaciones:

Algunos gobernadores civiles y varios fabricantes de harinas se han alarmado ante la rápida subida que en el mercado ha sufrido durante los últimos días el precio de los trigos.

Hasta el mes de Diciembre último las cotizaciones de trigos, comparadas con las de la misma época de años anteriores, han sido muy inferiores a la normal.

Este hecho puede atribuirse a la falta de numerario de los agricultores y a una necesidad social que va desvaneciéndose. Por ello las ofertas eran superiores a las demandas y se producía la depreciación en las cotizaciones. Pero desde fines de Diciembre se ha ocasionado el efecto contrario, o sea el retraimiento en las ofertas, que se ha reflejado en una firmeza en los precios primero y en una rápida elevación en ellos después, cotizándose hoy como promedio un precio superior al de la tasa mínima en dos o tres pesetas sobre vagón en punto de origen y con tendencia al alza.

Ello demuestra que el ambiente de tranquilidad va extendiéndose y fortaleciéndose en el país.

Algunos elementos han lanzado la noticia de que sería necesaria una importación. Esta idea no puede admitirse.

Según datos oficiales, la recolección de trigos en el año actual agrícola ha sido aproximadamente de tres millones seiscientos mil toneladas, y como las necesidades del consumo y siembra se calculan en unos cuatro millones, sumando el remanente de la cosecha anterior con lo producido en la corriente, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado, sin necesidad de recurrir a importación alguna.

Hay que tener en cuenta, además, que la recolección se ha efectuado en los meses de Julio y Agosto, y por lo tanto, de lo producido en este año no ha sido consumido más que lo necesario para seis meses, que, a razón de nueve mil toneladas diarias aproximadamente, da la cantidad de un millón seiscientos veinte mil, a la que, sumada la destinada para siembra, que es de unas quinientas mil, y la que se dedica a la fabricación de harina destinada a labores especiales, son también aproximadamente, dos millones, trescientas mil toneladas.

Por lo tanto, queda un remanente en los momentos presentes de poco menos de la mitad de la cosecha, y, en consecuencia, no puede pensarse en la importación. Pero como existe la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia, principalmente en lo que hace referencia a existencias, la base estadística es indispensable para juzgar en todo momento la política que a este respecto debe seguirse, por cuya razón va a salir una disposición del ministerio que dispondrá la declaración jurada, imponiendo fuertes sanciones a los tenedores que oculten la realidad de la cantidad de trigo de que dispongan.

## CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer quedó aprobado el proyecto de consorcio de industrias militares

### Ruegos y preguntas

Se da cuenta del homenaje que tributa en Mentón al escritor Blasco Ibañez y el señor Prieto se asocia en nombre del Gobierno.

Espera que pronto el cadáver de Blasco Ibañez venga a España, envuelto en la bandera valenciana y en la bandera tricolor republicana.

El presidente evoca la figura del gran republicano y del gran caudal de multitudes, que hoy sería una figura tan útil en la república española.

Ya que no esté entre nosotros, debemos todos honrar su memoria. Añade que para dar forma a las proposiciones hechas, la presidencia enviará varios telegramas a Valencia y a Mentón expresando la emoción con que los Cortes recuerdan a los nombres republicanos y a los artistas españoles que no están en presencia en esta República esplendorosa que quiere redimir a España. (Grandes aplausos.)

El señor Castrillo solicita la reparación de algunas carreteras en la provincia de León.

El ministro de Obras Públicas dice que ni él ni el Gobierno pueden disponer libremente en estos asuntos. Las obras públicas deben responder a un plan de organización, y el límite del desarrollo de este plan no lo puede marcar nadie más que el ministro de Hacienda. Si la Cámara acuerda la realización de obras dispersas y sin un plan de coordinación, esto sería lo peor que pudiera suceder. Es cierto que el problema más grave y trágico que la República tiene planteado es la crisis de trabajo, pero esta tampoco se resuelve con obras sueltas. Invita a las representaciones parlamentarias a que se reúnan y elijan las personas que puedan influir al Gobierno las obras necesarias en cada provincia o en cada región. De esta manera, el Gobierno podrá orientarse al detalle y proceder a la realización de aquellas obras más urgentes y reproducibles, limitadas a los medios con que se cuenta.

El señor Gil hace un ruego al ministro de Hacienda sobre unos Ayuntamientos, que por causa de la rigidez de la ley de contabilidad, se encuentran en angustiosa situación.

El ministro de Hacienda contesta que él no puede hacer nada, puesto que para salvar esas deficiencias que el señor Gil señala, no basta con un decreto sino que es precisa una ley.

El señor Mantecón se refiere a la Unión Naval de Levante. Propone al Gobierno que construya un buque para desviar el transporte de petróleo y de esa manera se evitaria aquello.

Se lamenta también de la situación de los productores agrícolas que no pueden vender sus vinos.

El jefe del Gobierno promete atender los ruegos.

El señor González en nombre de la minoría radical-socialista, pide que se suavice en lo posible la aplicación de la ley de prensa de la República, en lo que se refiere a los últimos sucesos, una vez que el Gobierno se siente fortalecido en absoluto.

El señor Arauz pide al ministro de Hacienda que se retiren de una vez los duros llamados sevillanos.

El ministro de Hacienda dice que el Estado no puede dedicarse a retirar las monedas falsas.

El señor Arauz rectifica y dice que el ministro de Hacienda ha tachado de falsos a los llamados duros sevillanos, cuando todo el mundo está convencido de que son legales.

El señor Bofarull se ocupa de la situación de los empleados de Registros, y pide se les proteja.

El señor Royo Villanova solicita que se abojen los emolumentos a varios catedráticos que no los han percibido por trámites burocráticos. Pide también que se constituya en la Cámara una comisión de corrección de estilo, para evitar que aparezcan barbaridades en algunas leyes.

En una de las últimamente aprobadas, figura un crédito para entretenimiento de determinados servicios, sin tener en cuenta que la palabra entretenimiento significa divertirse.

El señor Carner promete atender el ruego del señor Royo sobre los catedráticos.

El señor Besteiro le contesta también que como existe una comisión de reforma de reglamento, esta misma puede atender a la corrección de estilo propugnada por el señor Royo Villanova, y que el presidente encuentra acertadísima.

El señor Baeza Medina se ocupa del cultivo del tabaco en España.

Le contesta el señor Carner diciendo que lo que se precisa es mejorar la calidad del tabaco y darle más barato.

Piensa obligar a la Compañía a que utilice la mayor cantidad posible de tabaco español.

Orden del día.—El consorcio de industrias militares

Continúa la discusión del proyecto creando el consorcio de industrias militares.

Don Eduardo Ortega y Gasset rectifica, puntualizando la crítica que hizo de la Junta central de vestuario, facilitando unos datos sobre la misma.

El señor Azaña le agradece dichos datos.

Se discute el artículo primero.

El señor Solórzano defiende una enmienda, que es rechazada, quedando aprobado el artículo.

Se rechaza una enmienda del señor Alvarez Buylla, al tercero, y otra del señor Solórzano y queda aprobado el artículo.

El señor Solórzano defiende otra enmienda al artículo cuarto, que es desechada.

La Comisión acepta en parte una enmienda del señor Oreja, quedando aprobado el artículo, y también el quinto.

El señor Solórzano defiende una nueva redacción del artículo sexto, siendo rechazada, y aprobándose el artículo, y también el séptimo, como igualmente hasta el trece.

Se discute el artículo catorce.

El señor Fernández de la Poza defiende un voto particular, que la comisión rechaza.

El señor Fanjul se adhiera al voto del señor de la Poza, diciendo que, el no aceptarla puede motivar que la Artillería de ayer no fuera la de mañana.

El señor Azaña le contesta diciendo que aquí se está discutiendo un asunto de utilidad pública. Todos los diputados tienen en el ministerio los datos que necesitan sobre este asunto. Dirigiéndose al señor Fanjul le dice energicamente que detrás del proyecto no hay nadie más que el Gobierno, y en su nombre el ministro de la Guerra.

bado el artículo.

Se discute el artículo catorce.

El señor Fernández de la Poza defiende un voto particular, que la comisión rechaza.

El señor Fanjul se adhiera al voto del señor de la Poza, diciendo que, el no aceptarla puede motivar que la Artillería de ayer no fuera la de mañana.

El señor Azaña le contesta diciendo que aquí se está discutiendo un asunto de utilidad pública. Todos los diputados tienen en el ministerio los datos que necesitan sobre este asunto. Dirigiéndose al señor Fanjul le dice energicamente que detrás del proyecto no hay nadie más que el Gobierno, y en su nombre el ministro de la Guerra.

El señor Fanjul ha insinuado posibles actitudes respecto al proyecto, cosa, inadmisible, porque no puede admitirse ni que el Gobierno puea detenerse para llevar adelante el interés público en la actitud de ningún organismo del Estado, ni ningún Arma del Ejército, pues estas no dejarán de realizar los sacrificios necesarios que en nombre de este interés le pidiera.

Aquí no habla nadie en nombre del Ejército como pretende el señor Fanjul. Sólo habla el ministro de la Guerra cuando lo tiene por conveniente y nada más.

El señor Fernández de la Poza retira el voto diciendo que lo presentó con toda lealtad.

Queda aprobado el artículo catorce y con él todo el proyecto.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

El jefe del Gobierno despacha con el presidente de la República

El señor Azaña abandonó el Congreso a las seis de la tarde, dirigiéndose a Palacio, con objeto de despachar con el presidente de la República.

Contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que hoy no se celebraría Consejo de ministros.

Al regresar el señor Azaña de despachar con el presidente, se limitó a manifestar que entre los decretos firmados figura uno de la Presidencia, pasando al ministerio de Agricultura la Junta central agraria, cuyo organismo estaba en la Presidencia injustificadamente, especialmente ahora, que al aprobarse la reforma agraria, adquirirá dicha Junta gran desarrollo cuando llegue el momento de aplicar dicha ley.

También se ha firmado un decreto aplicando un convenio internacional ya ratificado, sobre accidentes del trabajo en la industria.

El número de deportados

El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que el número de deportados con motivo de los últimos sucesos políticos ascenderá seguramente a cuatrocientos.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 29 de Enero de 1902

Anoche inauguró sus tareas en el Teatro Principal, la compañía que dirige don Francisco Fuentes, poniendo en escena el hermoso drama «El estigma», y el juguete cómico «Los monigotes».

Se ha concedido el sueldo de tres mil pesetas al músico mayor del regimiento de la Lealtad don Francisco Espino Anselmes.

Ha sido nombrado por traslación, aspirante de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Moisés Maroto, de la Intervención.

Una nutrida y bien organizada banda de música ha recorrido a mediodía las calles que comprenden la feligresía de San Lesmes, anunciando con bonitos pasacalles la próxima festividad del glorioso Patrón de Burgos.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública, en concepto de médico, don Ramiro Avila Pezuela.

Se ha nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda, de esta provincia, a don Eusebio Alvarez de la Bodega, aspirante a oficial en el gobierno civil.

## Edición de las ocho de la noche

Informaciones comentadas

La influencia del dólar en España

Por DIONISIO PEREZ

No han repercutido en la prensa española las acusaciones gritadas, vociferadas, más que formuladas en el Congreso de Washington por el representante Mc Fadden, asegurando que el presidente Hoover había vendido su patria en una transacción infame con los banqueros internacionales...

Uno de los señores de la Comisión que investiga la inversión de capitales yanquis en empréstitos suramericanos preguntó al banquero charlatán si este caso del hijo del presidente Leguía era único. Y el señor Strauss respondió que la banca seligmaniana, como las demás bancas norteamericanas, tienen como método normal recomprar bien a los intermediarios influyentes que les proporcionan colocación de capitales en sus países respectivos.

Desgraciadamente para los Seligman y los otros banqueros que prestaron a Bolivia, a Costa Rica y a otros Estados hispanicos, el dólar envenenador retorna difícilmente a sus prestamistas. Aquí se derroca un presidente, allí estalla una revolución, acá se decreta una moratoria y acullá se enciende la guerra civil.

Se explica así que los Estados Unidos, han querido colocar en los mercados de Europa esta prodigiosa y mirífica mercancía, llamada «crédito», que comienza siendo un cheque: menos aún: una palabra, y suele acabar siendo una guerra.

Para bodas, banquetes, etc. Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell. Ecos de sociedad. En virtud de oposiciones recientemente celebradas, ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase del excelentísimo Ayuntamiento, nuestro estimado amigo don Manuel Castilla...

Teatro Principal

Hoy viernes, a las siete, el poema dramático de Ardavin

El bandido de la Sierra. A las diez y media, la popularísima obra de Dicenta

Juan José. Mañana sábado, estreno del boceto melodramático

Error de la justicia. En tres actos, el último dividido en dos cuadros.

Título de los cuadros: 1.º El hogar tranquilo y el crimen. 2.º La prisión y la fuga, padre e hijo se desconocen.

3.º Lágrimas de hijo. El último beso de una madre. 4.º El regreso de un delincuente. Ejecución de una sentencia. Se descubre el misterio.

La Diputación y los Ayuntamientos

Parece ser que el más grave problema que el Gobierno de la República tiene frente a sí, es el ya mundial del paro forzoso.

Es necesario acudir en ayuda del que no disponiendo más que de su trabajo no encuentra dónde invertirlo cambianlo por lo indispensable para sus necesidades y para los suyos.

El Ayuntamiento de nuestra capital de provincia va recibiendo por diferentes conductos ayuda que le facilita el cumplimiento de tan plausible misión; los municipios rurales, en cambio, sin duda porque se cree que en ellos no se sienten con tanta fuerza los efectos de la crisis económica, son preteridos y aún olvidados en ese auxilio.

Martes y viernes Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

TEATROS

PRINCIPAL

Beneficio de la Tienda-Asilo

La empresa del Teatro Principal nos envía una relación con los gastos e ingresos efectuados el día 7 de este mes, con motivo de la función organizada con la cooperación de la compañía de Salvador Videgain, en beneficio de la Tienda-Asilo.

Los donativos recibidos por localidades vendidas, son los siguientes: Doña Pilar Ruiz, 18 pesetas; marqués de Fuente Pelayo, 10; don Federico Martínez, 10; Banco Español de Crédito, 9; don Tomás Alonso de Armiño, 4; DIARIO DE BURGOS, 8; Casa de Socorro, 6,50; viuda de Barbado, 15; don José Rodríguez, 2; Regimiento de Caballería, 7; orquesta del Teatro, 86,25; empleados de porteros y acomodadores del Teatro, 22; peluquería, 5; un señor, 25.

Total, 227,75 pesetas. La empresa condonó el importe de la renta del Teatro.

El resumen de las cuentas es este: Importe de la recaudación en las dos secciones, 1.502,75 pesetas. Gastos satisfechos, 1.376,60. Diferencia a favor, 126,15. Importe de los donativos, 227,75. Beneficio líquido, 353,90.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

Ecos de sociedad

En virtud de oposiciones recientemente celebradas, ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase del excelentísimo Ayuntamiento, nuestro estimado amigo don Manuel Castilla, que prestaba sus servicios como oficial primero en la Oficina de Arbitrios.

Salón Parisiana

Mañana, sábado, a las siete (única), En manos de los bandidos por Tin Mc Coy.

El domingo, estreno del cine-drama, por Evelin Brent.

Emboscados

Pronto: «Los Diablos Amarillos», «Por ellas» y «El Seductor».

Coliseo Castilla

Presenta mañana sábado a «El Benéfico», en la película

¿Quién dijo miedo?

El domingo, «Hay que casar al príncipe», por José Mujica y Conchita Montenegro.

ECOS DE LA PROVINCIA

La Diputación y los Ayuntamientos

Parece ser que el más grave problema que el Gobierno de la República tiene frente a sí, es el ya mundial del paro forzoso.

Es necesario acudir en ayuda del que no disponiendo más que de su trabajo no encuentra dónde invertirlo cambianlo por lo indispensable para sus necesidades y para los suyos.

El Ayuntamiento de nuestra capital de provincia va recibiendo por diferentes conductos ayuda que le facilita el cumplimiento de tan plausible misión; los municipios rurales, en cambio, sin duda porque se cree que en ellos no se sienten con tanta fuerza los efectos de la crisis económica, son preteridos y aún olvidados en ese auxilio.

Martes y viernes Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

TEATROS

PRINCIPAL

Beneficio de la Tienda-Asilo

La empresa del Teatro Principal nos envía una relación con los gastos e ingresos efectuados el día 7 de este mes, con motivo de la función organizada con la cooperación de la compañía de Salvador Videgain, en beneficio de la Tienda-Asilo.

Los donativos recibidos por localidades vendidas, son los siguientes: Doña Pilar Ruiz, 18 pesetas; marqués de Fuente Pelayo, 10; don Federico Martínez, 10; Banco Español de Crédito, 9; don Tomás Alonso de Armiño, 4; DIARIO DE BURGOS, 8; Casa de Socorro, 6,50; viuda de Barbado, 15; don José Rodríguez, 2; Regimiento de Caballería, 7; orquesta del Teatro, 86,25; empleados de porteros y acomodadores del Teatro, 22; peluquería, 5; un señor, 25.

Total, 227,75 pesetas. La empresa condonó el importe de la renta del Teatro.

El resumen de las cuentas es este: Importe de la recaudación en las dos secciones, 1.502,75 pesetas. Gastos satisfechos, 1.376,60. Diferencia a favor, 126,15. Importe de los donativos, 227,75. Beneficio líquido, 353,90.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

Ecos de sociedad

En virtud de oposiciones recientemente celebradas, ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase del excelentísimo Ayuntamiento, nuestro estimado amigo don Manuel Castilla, que prestaba sus servicios como oficial primero en la Oficina de Arbitrios.

Salón Parisiana

Mañana, sábado, a las siete (única), En manos de los bandidos por Tin Mc Coy.

El domingo, estreno del cine-drama, por Evelin Brent.

Emboscados

Pronto: «Los Diablos Amarillos», «Por ellas» y «El Seductor».

Coliseo Castilla

Presenta mañana sábado a «El Benéfico», en la película

¿Quién dijo miedo?

El domingo, «Hay que casar al príncipe», por José Mujica y Conchita Montenegro.

El DIARIO en Villarcayo

Crónicas de Magazine Sesión del Ayuntamiento.—Creación de una feria

Principia la sesión con la lectura de un oficio del jefe de depósito de caballos sementales, interesado del Ayuntamiento se le faciliten locales y camas auxilios, mas un hombre que ayude al parásita.

Se acuerda que la Alcaldía estudie la manera de facilitar estos auxilios de la manera más económica. Se da cuenta de una instancia de los panaderos solicitando el aumento de pesos centimos y medio en kilogramo. Queda sobre la mesa para estudiar si procede.

Se aprueba una solicitud de don José Marcones, pidiendo una toma de agua para su casa de la calle San Roque.

Se da cuenta del coste de las cuatro salamanteras para las escuelas, 1.341 pesetas. Acordando se paguen.

El señor Cuadrado dio cuenta de un escrito de la Alcaldía de Jaca en el que invita a esta Corporación a contribuir al levantamiento de un monumento nacional a los que murieron a consecuencia del movimiento del 12 de Diciembre.

El señor Cuadrado dice que se debe atender la invitación por tratarse de un acto nacional, siendo el propio Gobierno el que encabeza la suscripción. Constituye—dice—un deber para todos los españoles perpetuar en forma digna aquel hecho que fué el primer paso para el advenimiento de la República.

Con gran entusiasmo se adhirieron los señores López Linares, López García y Rodríguez. No lo hacen los señores Melo y Cuevas y a requerimientos de la presidencia para que lo hagan y se tome acuerdo por unanimidad, se niegan, así como a dar explicaciones.

Se acuerda por mayoría de votos contribuir a la suscripción, aplazando para cuando estén todos los concejales el designar cantidad.

El señor presidente hace un elogio de los labradores que se han prestado gratuitamente a traer el cascajo par el arreglo de la Plaza de Santa María y San Roque, habiéndose pedido hacer hermosos abrevaderos que vendrán a resguardar en su beneficio.

Pide se les dé un voto de gracias. Se acuerda otorgárselo por unanimidad.

Proposición de nuevas ferias

El señor Melo da cuenta del estudio hecho por él en el archivo del Ayuntamiento para ver la creación de ferias en la villa. Habla de una que se celebró antiguamente y pide que se torne a celebrar, ya que la importancia del pueblo lo requiere.

El señor López García, dice que dicha feria puede celebrarse los días 17, 18 y 19 de Septiembre.

La Corporación acuerda que se celebre este mismo año y que los señores Melo y López García se encarguen de llevar las gestiones necesarias así como de anuncios y propaganda.

También quedan autorizados para proponer premios.

El señor López García, dice que ha visto el terreno donde está acordada la plantación de árboles, que le acompañaron el concejal señor Rodríguez y unos labradores, que entienden no es el más apropiado para plantar chopos.

Avierte a la Corporación que en ese sitio «Los Oteros», se han roturado ciertos terrenos que deben pertenecer a la villa, y que debe hacerse una inspección. Así se acuerda.

El señor López Linares, pide se haga otra inspección en la tubería general de la traza de aguas. También se acuerda.

El señor Melo pide se haga un ensayo de pino en el terreno aludido por su compañero el señor López García. La Corporación acepta el ensayo.

Villarcayo Enero 1932

El DIARIO en Villadiego

PRO-ALCANTARILLADO (5)

Memoria del proyecto confeccionado por Angel G. Vadoya

alcantarillas sean suficientemente grandes para permitir las obras laterales de entrada a las filtraciones. En nuestro caso no puede por ello ser aplicable.

La sola instalación de los conductos de alcantarillado favorece considerablemente el drenaje de la zona frática (en París el drenaje del subsuelo está basado en esta circunstancia), explicándose por el deslizamiento del agua sobre las superficies externas de las tuberías.

En nuestro proyecto tratamos de facilitar este efecto de desagüe de la capa subterránea instalando tubos de avenamiento, de barro cocido, de 100 milímetros de diámetro interior, agujereados en su parte superior, para facilitar la entrada del agua, desagüando en los registros del alcantarillado, para que continúe por los conductos de este, aumentando el caudal de aguas negras y por consiguiente facilitando su evacuación.

Reparación I de Noviembre de 1925. El ingeniero de caminos, Angel G. Vadoya.

Resumen del presupuesto traída de aguas

PESETAS

Table with 2 columns: Item, Amount. Includes Toma de aguas (2.235), Depósito (4.950), Tubería de conducción (62.518), Tuberías de distribución (17.062), Fontanería (4.025).

Sumas 90.790, Beneficio contrata 10% 9.079, Imprevistos 3% 2.723,72, Total pesetas 102.593,65

Resumen del presupuesto de alcantarillado

PESETAS

Table with 2 columns: Item, Amount. Includes Movimiento de tierras (2.400), Obras de fábrica (11.400), Tuberías (28.287,50), Elementos complementarios (10.350).

Sumas 52.477,75, Beneficio contrata 10% 5.247,77, Imprevistos 3% 1.574,31, Total pesetas 59.299,83

Nota.—Existen, como es natural, juntamente con las memorias publicadas, los planos correspondientes que en las mismas se mencionan así como la relación de los presupuestos—cuya extractos anteceden—todo ello obra del señor García Vadoya.

En Villadiego Lo más barato

CAMISERIA HERNANDO

Acaba de recibir las más altas novedades en Camisas, corbatas, calcetines, etc., etc.

LO MAS SELECTO

NOTA.—Esta Casa tiene establecida una absoluta seriedad en sus precios, que son limitadísimos.

PLAZA MAYOR, NUMERO 51

PRUEBE USTED

los selectos vinos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para misa, del cosechero y criador

AGUSTIN SERRANO GONZALEZ DE MANZANARES y los preferirá a todos.

DEPOSITO CONFITERIA LA STRA

La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres, así como toda clase de vinos finos y licores.

Aceite refinado, a 2/20 pesetas el litro

GRAN LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS

Casa Alarcia

LAIN-CALVO, NUM. 39

LIQUIDACION DE RETALES

Del 1 al 10 de Febrero

Horas: de nueve a once EN

“EL PARAISO”

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA y ARANSAY RAYOS X

VITORIA — Teléfono 360 Portal de Añi, número 2. Clínica

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

F. URRACA PLAZA OCULISTA

Lain-Calvo, núm. 18, 1.º Gratis a los pobres

Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases: Puentes fijos y móviles: Especialidad en trabajos de oro: Últimos adelantos: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Un banquete

El embajador de Méjico ha sido nombrado ministro de Hacienda en su país, y muy pronto cesará en la representación que ostenta en España. Como despedida, ofreció anoche una comida al presidente de la República, señor Alcalá Zamora. Asistieron, además de éste, todo el Gobierno, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, el Cuerpo diplomático y otras personalidades. El presidente de la República correspondió al agasajo con un banquete en Palacio, uno de estos días.

#### Segregación de Ayuntamientos

La «Gaceta», publica una disposición referente al Ayuntamiento de Masa, autorizando la segregación de los pueblos de Nidáguila y Terradillo de Sedano, que en lo sucesivo se denominará Nidáguila.

#### Estadística de trigo y harina existente en España

El ministro de Agricultura ha recibido a los periodistas y les ha leído de un importante decreto que acaba firmado y que mañana publicará la «Gaceta».

Se refiere a la formación de una estadística de los trigos y harinas que existen en España.

La parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día siguiente al de la publicación en la «Gaceta» de este decreto se declarará expresamente la prohibición y tenencia clandestina de trigo y sus harinas.

Segundo.—Para los efectos de esta disposición se entenderá clandestina el trigo y la harina cuyas existencias no se hayan declarado con arreglo a las prescripciones de este decreto.

Tercero.—Los tenedores de trigo no pertenecientes a Sindicatos Agrícolas, ni sociedades, ni Cámaras, el 10 de Febrero presentarán en los Ayuntamientos una declaración jurada de sus existencias.

Cuarto.—Los poseedores de trigo en cualquier cuantía, pertenecientes a sociedades, Cámaras agrícolas o Sindicatos, presentarán una declaración jurada de las existencias el día siguiente a que se refiere el artículo anterior.

Quinto.—En las 24 horas siguientes al plazo que determina el artículo tercero, los Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas y Sindicatos, remitirán a los gobernadores civiles de las provincias respectivas una relación con declaración jurada y las relaciones debidamente totalizadas.

Sexto.—Recibidas en los gobernadores civiles estas declaraciones procederán las secciones de Economía a formar una relación, que remitirán a este ministerio antes del 20 de Febrero.

Séptimo.—Los fabricantes de harinas presentarán en los gobernadores civiles una declaración jurada de las existencias de trigos y harinas que tengan en sus fábricas, totalizadas, el día 10 de Febrero, así como de las cantidades de trigo compradas o que tengan en viaje, con arreglo a esta disposición.

Los artículos octavo y noveno se refieren a trámites a seguir.

Décimo.—Cuando en alguna relación a que se refieren los anteriores artículos aparezcan partidas de trigo que han dejado de consignarse, se declararán incurso, tanto a los compradores como a los vendedores en las sanciones que este decreto establece.

Undécimo.—Los contraventores de esta disposición y en especial los funcionarios del Estado, Municipio o entidades a que se refiere el artículo cuarto que intervengan en las operaciones, de que queda hecho mérito, serán declarados incurso en las sanciones de la ley de contrabando y defraudación, a cuyos efectos se sujetarán por infracciones comprobadas.

Duodécimo.—Sin perjuicio de las sanciones establecidas anteriormente, este ministerio aplicará una multa del 50 por 100 del valor del trigo objeto de ocultación, calculándose aquél a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

#### Los ingresos y pagos en 1931

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una relación con los datos de los ingresos y pagos verificados hasta Diciembre de 1931.

Los gastos se elevaron a 3.890.915.672 pesetas, y los ingresos a 3.652.093.733. La diferencia en menos sobre los ingresos es de 97.560.257 pesetas.

Hay un exceso en los pagos sobre los ingresos de 198.992.927.

Es de advertir que en los gastos del presupuesto de 1931 figuran numerosos créditos con cantidades inferiores a la realidad.

Las indicaciones concedidas se elevan a 204 millones.

La recaudación en 1931 ha bajado en 97 millones y medio y esta baja se refleja en una administración descuidada.

Las bajas corresponden a Aduanas, loterías, timbre, tabacos, cerillas, transporte y contribución industrial.

Hace constar que el Gobierno de entonces hizo aparecer un superávit que no existe.

#### Los estudios de los internados en los Colegios de Jesuitas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Instrucción pública dictando normas relativas a la continuación de estudios de los internados en Centros docentes pertenecientes a la Compañía de Jesús.

Se reunió el Pleno de la Comisión Asesora Jurídica, bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa, para conocer el anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas redactado por la Subcomisión de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Este anteproyecto consta de unos cuarenta artículos, y la Comisión aprobó en su Pleno de ayer hasta el octavo.

El trabajo lo venía realizando la Comisión Asesora con algún detenimiento; pero ante los requerimientos del Gobierno, que desea llevar inmediatamente a las Cortes este problema, se ha acelerado la labor, y es muy posible que mañana sábado termine el Pleno el examen de la ponencia, en cuyo caso quedaría en poder del ministro de Justicia el proyecto de ley.

Esta tarde seguirá el Pleno su trabajo, así como para acreditar su personalidad en aquellos casos en que sea necesario, en el ejercicio de los derechos que ya tengan adquiridos según los preceptos de la legislación que les concede el retro, pero sin que en ningún caso el uso de esta tarjeta pueda servir de base para concesión de nuevos derechos.

#### Los estudios de los internados en los Colegios de Jesuitas

En la Escuela Normal se han reanudado hoy las clases.

Las bases que presentan los estudiantes de la F. U. E., han sido aceptadas en parte, rechazándose algunos extremos.

Royo Villanova ha sufrido un ataque de disnea

El catedrático señor Royo Villanova que como se sabe se halla enfermo en un hotel se encuentra hoy empeorado.

Esta madrugada le ha sufrido un ataque de disnea que le ha dejado sin habla durante algún tiempo.

En la mano derecha que ha movido con soltura, nota ahora un hormigueo.

Al sobrevenir el ataque se llamó al doctor Marañón que no pudo acudir por hallarse ausente.

El hijo del enfermo le aplicó inyecciones de aceite alcanforado y sinapismos hasta lograr hacerle reanimar.

Titta Rufo, mejora

El aplaudido cantante Titta Rufo se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

#### De Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido a una comisión de Manzanares, que le habló de la situación en que se hallan los parados.

### BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 29	Anterior	DIA 29
Interior	65.10	63.0	Banco de España	490.00
Exterior	74.50	75.0	Hipotecario	300.00
Amortizable 4%	71.00	69.5	Hispano Americano	200.00
5% antiguo	89.00	89.50	Español de Crédito	237.00
5% 1917	81.50	80.00	Central	90.00
1926	80.00	80.00	Río de la Plata	113.00
1927 con imp.	78.00	78.25	Ferrocarril del Norte	276.00
1927 libre.	81.00	81.00	Idem Idem Obligaciones	91.75
Ferrovial	86.50	87.0	Idem M. Z. A.	186.00
Cédulas hipotecarias 4%	81.0	82.00	Idem idem Obligaciones	247.00
5%	88.00	88.00	1.ª hipotecaria	250.00
6%	101.00	101.50	Alicantinas, Obligaciones	180.00
Francos franceses	47.35	47.40	Azucareras preferentes	161.00
suizos	234.80	235.00	Idem ordinarias	50.50
celgas	187.85	188.00	Tabacaleras	192.00
Libra	41.70	41.80	Altos Hornos	88.00
Dólares	12.04	12.05	Duro Pelguera	61.00
Trés	63.35	63.45	Telefónica Nacional	69.50

#### Subcomisión de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Este anteproyecto consta de unos cuarenta artículos, y la Comisión aprobó en su Pleno de ayer hasta el octavo.

El trabajo lo venía realizando la Comisión Asesora con algún detenimiento; pero ante los requerimientos del Gobierno, que desea llevar inmediatamente a las Cortes este problema, se ha acelerado la labor, y es muy posible que mañana sábado termine el Pleno el examen de la ponencia, en cuyo caso quedaría en poder del ministro de Justicia el proyecto de ley.

Esta tarde seguirá el Pleno su trabajo, así como para acreditar su personalidad en aquellos casos en que sea necesario, en el ejercicio de los derechos que ya tengan adquiridos según los preceptos de la legislación que les concede el retro, pero sin que en ningún caso el uso de esta tarjeta pueda servir de base para concesión de nuevos derechos.

#### Destinos

Caballería.—Maestro de trompetas don Félix Sánchez, del regimiento 4 a Regulares de Ceuta.

Ingenieros.—Cefador don Felipe Mira Zuñiga, de la Comandancia de la sexta división a la de la segunda.

#### Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al auditor de la sexta división don Luis Cortés Echánove, y a los dos quinquenios y una anualidad al comisario de guerra de segunda don Daniel López Martínez, de los servicios de Ingenieros y Sanidad de Burgos.

#### PROVINCIAS

##### Un consejo de guerra

FERROL.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el cabo de mar del acorazado «España» Celestino Fernández, acusado de excitar a la rebelión a la fuerza de infantería de guarnición en el castillo de San Felipe.

Actuará de defensor el comandante de Intendencia don Juan Blas Domínguez.

##### En libertad

FERROL.—Han sido libertados con la obligación de abandonar la población los propagandistas catalanes Jaime Magriña, miembro del comité nacional, y Campió Ruiz, presidente del Sindicato de Transportes de Barcelona.

##### Hazañas de un niño demente

VALDEPENAS.—A última hora de ayer, el niño de once años Eugenio Sanz Sánchez, domiciliado en la calle de Banereros, número 11, aprovechando la ausencia de un vecino que vive en el número 3 de la misma calle, penetró en su casa, desahució cuatro jaulas mató a los pájaros y arrojó al perro a un pozo.

Después sacó de la cuna al niño de tres meses, Fernando Sánchez López, y le arrojó también al pozo.

Al volver el padre echó de menos a Fernando y le extrajo del pozo, pero era ya cadáver.

Eugenio sufrió ataques de enajenación mental.

##### Un obrero muerto

De un andamio construido para las obras de revoque de la casa número 14 de la calle de Hernán Cortés, se cayó un obrero llamado Angel Dor, de 19 años.

El infeliz obrero ha fallecido a causa de las heridas recibidas.

##### Pequeños incidentes a causa de la huelga de tranvías

A causa de la huelga de tranvías de la Ciudad Lineal se promovieron algunos alborotos en Cuatro Caminos.

Algunos guardias que se hallaban diseminados a lo largo de la vía intentaron evitar algunas coacciones.

Los grupos de obreros, lejos de disolverse aumentaban de manera alarmante por lo que se pidieron refuerzos a la Dirección de Seguridad.

Acudieron guardias de Infantería y caballería que fueron recibidos a pedradas.

Se dieron algunas cargas, no pasando las cosas a mayores.

Resultaron los obreros heridos de consideración y dos guardias por herida de piedra, también de carácter leve.

Después de estos ligeros incidentes, renació la tranquilidad.

##### Se reanudan las clases

En la Escuela Normal se han reanudado hoy las clases.

Las bases que presentan los estudiantes de la F. U. E., han sido aceptadas en parte, rechazándose algunos extremos.

##### Royo Villanova ha sufrido un ataque de disnea

El catedrático señor Royo Villanova que como se sabe se halla enfermo en un hotel se encuentra hoy empeorado.

Esta madrugada le ha sufrido un ataque de disnea que le ha dejado sin habla durante algún tiempo.

En la mano derecha que ha movido con soltura, nota ahora un hormigueo.

Al sobrevenir el ataque se llamó al doctor Marañón que no pudo acudir por hallarse ausente.

El hijo del enfermo le aplicó inyecciones de aceite alcanforado y sinapismos hasta lograr hacerle reanimar.

##### Titta Rufo, mejora

El aplaudido cantante Titta Rufo se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

##### Notas militares

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente

Diets

Se concede el derecho al percibo de dietas y puses reclamadas a los generales, jefes, oficiales, asimilados, enses e individuos de tropa que, con motivo de alteración de orden público, se separan del punto de destino, y durante el tiempo que dure dicha separación.

Tarjeta de identidad

Se dispone que se provea a las clases de primera categoría retiradas de la tarjeta militar de identidad a fin de que sea presentada por los interesados en unión de la autorización militar en sus viajes, así como para acreditar su personalidad en aquellos casos en que sea necesario, en el ejercicio de los derechos que ya tengan adquiridos según los preceptos de la legislación que les concede el retro, pero sin que en ningún caso el uso de esta tarjeta pueda servir de base para concesión de nuevos derechos.

#### Una protesta

BILBAO.—Una comisión de industriales ha visitado al gobernador para protestar de la agresión de que ha sido objeto el industrial de Artes Gráficas señor Grijelmo.

#### En favor de la Compañía de Jesús

BILBAO.—Los párrocos han elevado al Gobierno un telegrama protestando de la orden, disolviendo la Compañía de Jesús.

#### Un niño muere de hidrofobia

MELILLA.—En un poblado próximo a Nador, se sintió enfermo, con síntomas alarmantes, el niño de ocho años José Ribera.

Se le trasladó al Hospital civil de Nador en donde ha fallecido atacado de hidrofobia según el dictamen facultativo.

#### Tranquilidad

CUENCA.—Se han abierto todos los establecimientos y aunque persiste el paro en algunos gremios, la huelga puede decirse que carece de importancia.

#### Explosiones sin desgracias

BARCELONA.—En la casa número 2 de la calle de Neptuno, donde se halla instalada una serrería mecánica, hizo explosión anoche una bomba, que causó algunos desperfectos y la consiguiente alarma en el vecindario. Afortunadamente, no se registraron desgracias personales.

Parece que el artefacto había sido colocado detrás de la puerta de la escalera. Según se dijo entre el vecindario, en la citada serrería se hallaban los obreros en huelga, algunos de los cuales se reintegraron al trabajo el fin de semana.

En la calle del Doctor Riza, frente a la casa número 26, hizo explosión a primeras horas de la noche de ayer un petardo, cuya detonación causó bastante alarma entre el vecindario. Afortunadamente, la explosión no ocasionó víctimas ni produjo daños.

#### EXTRANJERO

##### Los dramas del mar.—Parece que se ha descubierto el paradero del submarino «M-2»

LONDRES.—Los navíos que efectúan investigaciones en la Mancha para descubrir el paradero del submarino

##### Nuevo partido

SALAMANCA.—Se ha celebrado una asamblea organizada por varios elementos republicanos de la provincia.

Examinaron las líneas generales del discurso que pronunció el señor Maura en el Cine de la Opera mostrándose conformes y acordando enviar su adhesión para formar en la provincia el partido republicano conservador.

Se nombró un comité encargado de la organización del nuevo partido presidido por el diputado a Cortes por esta provincia, don Tomás Marcos Escibano.

Entre los asistentes al acto se notaba un gran entusiasmo.

##### Un patrono y su ayudante agredidos a tiros

BILBAO.—A primera hora de la noche se ha desarrollado un sangriento suceso en la calle de Arbelacua, donde están situados los talleres tipográficos de don Federico Grijelmo, que mantiene un largo pleito con sus obreros que ha estado a punto de provocar la huelga general del ramo en Bilbao.

A dicha hora se encontraba el señor Grijelmo en su despacho con el dependiente Serafín González, de 41 años, cuando penetraron repentinamente cuatro individuos que hicieron varios disparos de pistola contra el señor Grijelmo y huyeron acto seguido.

A consecuencia de la agresión resultó el señor Grijelmo, que tiene 44 años, con una herida con orificio de entrada por la cara anterior del brazo derecho y con orificio de salida por la parte posterior, y otra herida en la mano derecha. Lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Don Serafín González que se encontraba cerca del señor Grijelmo cuando fueron hechos los disparos, resultó con una herida de bala con orificio de entrada por la fosa ilíaca derecha y orificio de salida por la cresta ilíaca, lesión de pronóstico reservado.

Las detonaciones produjeron la natural alarma y fueron bastantes las personas que acudieron en auxilio de los heridos y los trasladaron a la Casa de Socorro cercana.

Parece que alguien ha declarado que los agresores eran, efectivamente, cuatro y que eran jóvenes. A uno se le cayó la pistola cuando huían y retrocedió para recogerla.

Dos de los agresores huyeron por la escalinata de San Vicente y los otros por la rampa de Uribitarte.

El señor Grijelmo intentó repeler la agresión utilizando una pistola pero no llegó a disparar.

Se dice que el señor Grijelmo ha declarado que ha reconocido a dos de sus agresores.

##### Detenciones

MALAGA.—Cumplimentando órdenes del gobernador han sido detenidos los conocidos comunistas de nacionalidad

#### M-2

han logrado fijar el sitio de una masa importante a dos millas y media del Oeste de Abbotsbury.

Se han descubierto también algunas manchas de petróleo.

Han comenzado a trabajar los buzos, pero no han podido llegar todavía al fondo del mar.

#### Se descubre una banda internacional de ladrones

LISBOA.—La brigada de investigación criminal ha tenido conocimiento de un vasto complot organizado por una banda internacional de ladrones que, al parecer, tiene su residencia en una casa de la calle de Jerónimos de la Quintana, de Madrid. En Lisboa es delegado de esa organización un sujeto llamado Arturo Martins. La Policía se ha apoderado de interesantes documentos y cartas que describen el plan que seguían los ladrones en los diversos países.

#### El conflicto chino-japonés.—En Shanghai se bombardea el barrio chino.—Llegada de refuerzos

LONDRES.—Dicen de Shanghai que a las cuatro y veinticinco de la madrugada el comandante en jefe de las tropas japonesas dio la orden para que se procediera a bombardear el barrio de Chapei por medio de aviones.

A última hora de la madrugada mil soldados de Infantería de Marina japonesa han llegado a Shanghai para proteger el barrio japonés.

Trece destructores japoneses han fundido hoy.

Una escuadrilla de hidroaviones y el navío portaaviones «Natori» han bombardeado la ciudad china.

#### La ciudad de Shanghai está ardiendo por varios lugares

SHANGHAI.—Los japoneses han ocupado casi totalmente el barrio chino, exceptuando la zona de la estación del Norte, donde por la mañana continuaban las luchas esporádicas y el fuego de las ametralladoras. En la madrugada última ardía la estación del Norte a consecuencia de las bombas arrojadas por los japoneses.

Los japoneses habían perdido diez hombres, recogiendo 60 heridos, y se dice que son inculcables las bajas en el Ejército chino.

Un redactor de la United Press intentó hacer una gira por Chapei y trató de llegar a la zona del Norte, pero hubo de retroceder; comunica que la ciudad, en muchos lugares, es pasto de las llamas.

#### Melquiades Alvarez a Valencia

Mañana por la mañana marchará don Melquiades Alvarez a Valencia, donde el domingo dará una conferencia.

#### La minoría de Maura

Se ha reunido la minoría conservadora republicana para tratar del decreto de disolución de los jesuitas.

En vista de la intervención del señor Lamamie de Clairac y del curso del debate apreciará si debe intervenir en el mismo y en este caso llevará la voz el señor Maura.

#### Albornoz contestará a todos los oradores

El ministro de Justicia al llegar esta tarde al Congreso ha dicho que contestará inmediatamente al señor Lamamie de Clairac, aunque intervengan después otros oradores.

#### Intento de robo

A la una y media de la madrugada llegó frente a la embajada del Brasil, instalada en la calle de Miguel Angel, un individuo que rogó al sereno le abriese la puerta, pues estaba ciego con el embajador.

Le preguntó quién era y contestó que un amigo de dicho señor.

Le franqueó la puerta y entró y al llegar a las habitaciones particulares se encontró con una mampara de cristales, que se hallaba cerrada.

Con un diamante cortó los cristales que cayeron al suelo, hiriéndose en las manos.

Al ruido acudieron el embajador que se encontraba en su despacho y parte de la servidumbre.

Se encontraron con el individuo en cuestión que sin hacer resistencia se entregó diciendo que iba a robar.

Llamaron al sereno y le hicieron entrega del ladrón.

No dio mayor alcance a las palabras y le entregó a su vez a una pareja de guardias de seguridad.

Estos, como no se les había denunciado el robo frustrado le llevaron a la Casa de Socorro, donde se le curó y se le dejó marchar tranquilamente.

#### Auto de procesamiento

Ha sido procesado el director de «La Tierra», don Mariano Sánchez Roca, por la publicación de un artículo referente al señor Albiñana.

#### Un camión militar cae al río

TERUEL.—A las once de la mañana se dirigió a Valderrobles un camión militar ocupado por un capitán, un teniente, veintidós soldados y tres guardias civiles.

Al llegar al puente de Matarrroyo cayó el camión por un torpeamiento de 14 metros de altura.

Resultaron varios ocupantes heridos que fueron curados en el pueblo próximo.

#### Comunista detenido

CORDOBA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que ha sido detenido un individuo llamado Alfredo Ruiz Alvarez, de 22 años, de nacionalidad española que ha sido expulsado de Francia y a quien se acusa ahora de ser agente de enlace entre los organizadores del fracasado movimiento y los obreros.

#### Prueba V. el coñac Argudo

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ha sido detenido en Pancorbo, un individuo llamado Aureliano Ortega Vega...

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR. ¿Ha usted precios en MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5

Los mozos del barrio de San Lesmes celebrarán bailes, amenizados por una brillante banda de música...

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.166.

Don Evilasio Gil Navas en memoria de su difunto hermano Andomaro...

Grabado y dorado en cristal A. RETES.—Sanz Pastor, 4

La subasta para la venta de 183 años de chapos del paso de la Quinta...

¿Qué piensas en la familia De la que estás separado, Y constantemente tienes El espíritu embargado?

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

En la iglesia de San Nicolás, contrajeron matrimonio el joven don Ignacio Ibeas...

capitán y la hermana del novio, Encarnación Ibeas.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente y la feliz pareja a la que deseamos un sin fin de venturas...

Medias y calcetines A precios de fábrica MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5

El señor delegado de Hacienda ha hecho los siguientes señalamientos de pagos a las clases Pasivas:

Día 1 de Febrero Montepío Civil, Montepío militar y remuneratorias.

Día 2 Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril último.

Día 3 Tropa mensual cesantes, clases de segunda categoría, retirados con arreglo al decreto de 25 y 29 de Abril último.

Día 4 Generales, jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y cruces pensionadas de los mismos.

Día 5 Jubilados de todos los ministerios.

Días 6 y 8 Todas las nóminas y habilitados.

Día 9 Todos los habilitados y retenciones.

Muy interesante A los inquilinos de Burgos

La Asociación de Inquilinos de Burgos, anuncia que por acuerdo de la Junta general últimamente celebrada...

Además, se invita a los socios y no socios, para que durante los días laborables y hasta dicha fecha, pasen por nuestra Secretaría...

Burgos 29 de Enero de 1932. La Directiva

Avisos y convocatorias

La Alianza Burgalesa, sociedad de camareros y similares, celebrará junta general ordinaria el día de hoy en su domicilio social...

Cooperativa de Funcionarios Se convoca a los señores socios a junta general ordinaria...

Se convoca a los señores socios a junta general ordinaria (segunda convocatoria) el domingo, 31 del actual...

2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance semestral.

3.º Inversión de los beneficios obtenidos en el año.

4.º Admisión de los socios números 656 a 667.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Cuantos asuntos e iniciativas propongan el Consejo o los señores socios según determina el artículo 10 del reglamento.

Burgos Enero de 1932.—El consejero secretario, Gonzalo Oreajo.

Martes y viernes Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias...

Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso...

Licenciados Ejército Miles de vacantes cubrense este mes...

Burgos 29 de Enero de 1932. La Directiva

Crónica militar

Sexta división Hoy se ha presentado, don Alejandro L. Carballo, capitán de Infantería.

Orden de la Comandancia Militar El día 1 del próximo Febrero, a las once horas...

En este acto, ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de la División, y actuarán como vocales los capitanes siguientes...

Actuará como ponente el teniente auditor de segunda, don Fernando Vives Camino, y de defensor, don Luis Mellid Gómez.

Sardinas estupidas VILLARIAS

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el garantizado "Estela", elaborado por UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A. de Valencia

Representante: LUIS ABAD

Gran peluquería de señoras

Permanentes, 15 pesetas

Se hacen abonos

Hay calefacción

Santander, 4, 2. —Burgos

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber, que en el pueblo de Tudelilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha...

LIBRAMIENTOS Ayuntamiento de la capital, Diputación Provincial.

Registro civil DEFUNCIONES Ninguna.

MATRIMONIOS Don Eduardo Fernández Herrero con doña Basilia Barbero Angulo...

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 29 a las siete horas

Desde la comarca de los Grandes Lagos en América a México, se extiende una zona de mal tiempo...

VENTAS CARRETEROS vendo pinas, radios secos y olivo, almacén maderas de Ayuso...

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases.

SE VENDEN dos mulas buenas, de 2 y 3 años, siete cuartos y dos dedos...

WENDO vaca holandesa, recién parida y novillo semienta, muy finos...

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía...

VENDESE caballo, carro y arcos. Para tratar con Cándido de la Fuente...

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas...

TRASPASO bar, por cesión del negocio, bien montado, Calle Pablo Iglesias, 6 y 8.

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE MARANA Félix, Hipólito, Feliciano, Filapiano, Martina, Matías.

ULTOS SAN LESMES.—Festividad del Santo, patrón de Burgos.

Desde las siete hasta las doce misas rezadas, y a las nueve la parroquial, sobre el sepulcro del Santo.

A las doce, expuesto S. D. M., misa solemne en la cual hará el panegírico del Patrón de Burgos...

Por la tarde, a las cinco y media, rezado el rosario y leyda la novena visperas del Santo Patrón de Burgos...

SANTA AGUEDA.—Novena a la titular. Mañana, a las ocho misa rezada y por la tarde, a las seis, rosario con Letanía cantada...

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Gobierno civil.—Autorizando a don Nicolás Ruiz Martínez, vecino de San Martín de las Ollas...

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad

TEATRO PRINCIPAL Compañía de José Monllano.

COLISEO CASTILLI A las siete. ¿Quién dijo miedo?

SALON PARISIANA A las siete. En manos de los bandidos.

Hacienda Ayuntamiento de la capital, Diputación Provincial.

Registro civil DEFUNCIONES Ninguna.

MATRIMONIOS Don Eduardo Fernández Herrero con doña Basilia Barbero Angulo...

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 29 a las siete horas

Desde la comarca de los Grandes Lagos en América a México, se extiende una zona de mal tiempo...

VENTAS CARRETEROS vendo pinas, radios secos y olivo, almacén maderas de Ayuso...

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases.

SE VENDEN dos mulas buenas, de 2 y 3 años, siete cuartos y dos dedos...

WENDO vaca holandesa, recién parida y novillo semienta, muy finos...

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía...

VENDESE caballo, carro y arcos. Para tratar con Cándido de la Fuente...

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas...

TRASPASO bar, por cesión del negocio, bien montado, Calle Pablo Iglesias, 6 y 8.

En el continente europeo residen las presiones altas, formando un anticiclón bien definido...

Por su efecto persisten las nieblas de Europa, principalmente firmas en Francia y Alemania.

También sobre España se observan nubes bajas con vientos flojos y moderados del primer cuadrante.

Tempo probable hasta el día 30 a 7 horas: vientos flojos de la región del Norte, por toda España cielo bastante claro.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos flojos variables, y tiempo de cielo nuboso.

Navegación marítima: el mar estará poco agitado por el litoral español. La temperatura máxima de ayer en nuestra península ha sido de 13 grados en Sevilla...

En Burgos Observaciones meteorológicas del Instituto

SAROMETRO A las siete de la mañana, 700,4

TERMOMETRO Mínima sombra, 9,2

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, E

Espectáculos Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad

TEATRO PRINCIPAL Compañía de José Monllano.

COLISEO CASTILLI A las siete. ¿Quién dijo miedo?

SALON PARISIANA A las siete. En manos de los bandidos.

Hacienda Ayuntamiento de la capital, Diputación Provincial.

Registro civil DEFUNCIONES Ninguna.

MATRIMONIOS Don Eduardo Fernández Herrero con doña Basilia Barbero Angulo...

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 29 a las siete horas

Desde la comarca de los Grandes Lagos en América a México, se extiende una zona de mal tiempo...

VENTAS CARRETEROS vendo pinas, radios secos y olivo, almacén maderas de Ayuso...

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases.

SE VENDEN dos mulas buenas, de 2 y 3 años, siete cuartos y dos dedos...

WENDO vaca holandesa, recién parida y novillo semienta, muy finos...

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía...

VENDESE caballo, carro y arcos. Para tratar con Cándido de la Fuente...

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas...

TRASPASO bar, por cesión del negocio, bien montado, Calle Pablo Iglesias, 6 y 8.

EL DIA 1.º DE FEBRERO dará principio la liquidación formidable de todos los artículos depreciados por inventario. Retales, prendas sueltas, artículos atrasados, a precios ridículos. Oportunidad única de adquirir gangas JULIAN LOPEZ ALMACEN DE TEJIDOS Plaza Mayor, número 30

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil)

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMONEDAS SE VENDEN varios muebles, hay aparador. Razón, Pisonos, 8.

ARRIENDOS SE ARRIENDA piso económico, Fernán-González, 68, Razón en el primero.

SE ARRIENDA un local, propio para almacén, muy amplio, barato. Informará, Juan Bermejo, Puebla, 4, zapatero.

SE ARRIENDAN habitaciones y dos cuartos. Huelgas, 61.

SE NECESITA criado de labranza, por año. Informes: Pío Alonso, Granja Escabina. Intúil presentarse sin buenas referencias.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CASA con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla 9 y 11, 3.º, de seis y media a siete y media tarde.

CHALET arriendo o vende. Informes: Florez-Estrada, Villa Pinar, Las Casillas.

ARRIENDO local amplísimo, 80 pesetas mensuales. Informará: Liana de Afuera, número 9, 1.º

SE arrienda un piso entresuelo, en Santa Dorotea. Informes: Progreso, 1 principal, izquierda.

ARRIENDO casa con vivienda y amplias cuartos. En Gamonal, número 29.

AUTOMOVILES COCHE Buick, conducción interior, de cinco plazas, seminuevo, se vende en buenas condiciones. Informes: en la Administración.

AUTOMOVIL Peugeot, de diez H. P. propio para médico, se vende en perfectísimo estado. Informará: Bar Ideal.

SE VENDE un coche marca Estudebaker, con lámp y patente bien calzada, con garantía de pagos. Razón: Sanz-Pastor, 29, 4.º

RENAULT 10 H. P., en perfecto estado, se vende barato. Razón, Puebla, 15, 1.º

COCHE Panhard, 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.

VENDESE camioneta Chevrolet, seminueva. Para verla, Garage Vizcaya.

COLOCACIONES SASTRE Fallan oficio. Plaza Mayor, 53, segundo, Cortador Madrileño.

SE NECESITA oficial de barbería y zapatería, bien impuesto, sobre todo en barbería. Pueden dirigirse a Enrique Julián, en Sasamón. Intúil presentarse sin buenas referencias.

SEÑORITA taquí-mecanógrafa, con buena letra, se necesita urgentemente. Dirigirse solamente por escrito a número 53, Avance, Agencia de Anuncios, Espolón, 10.

CHICO se necesita de 15 a 17 años. Informes: Pablo Iglesias, 6 y 8, bar.

DONCELLA se necesita bien impuesta intúil presentarse sin buenas referencias. La Castellana, «La Casua».

HUESPEDES SE ADMITEN personas para dormir o pensión completa a precios muy económicos. Razón: Liana de Afuera, número 4, taberna.

NODRIZAS AMA de cría se ofrece, soltera, leche abundante, de ocho días. Razón, Pascual Román, Hortiguera (Burgos).

PERDIDAS PERDIDA de una rueda completa de automóvil en el kilómetro 44 de la carretera Burgos-Lugoña. Para entregarla: Garage Eléctrico, Burgos; ó Uzquiza, Betorato, se gratificará.

TRASPASOS SE TRASPASA pensión muy acreditada mucha clientela, con 10 huéspedes fijos. Informes viuda de Angulo, Calera, 9 Burgos.

TRASPASO bar, por cesión del negocio, bien montado, Calle Pablo Iglesias, 6 y 8.

VENTAS CARRETEROS vendo pinas, radios secos y olivo, almacén maderas de Ayuso. Estación del Norte.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados, vinos en general y mariscos. Albo, Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDEN dos mulas buenas, de 2 y 3 años, siete cuartos y dos dedos, y un macho de 3 años, de siete cuartos y seis dedos. Francisco Barrios, Arcos de La Liana.

WENDO vaca holandesa, recién parida y novillo semienta, muy finos. Cartos Ruiz, Carlos de la Fuente.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En bariles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa. Consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE caballo, carro y arcos. Para tratar con Cándido de la Fuente, Villavilla de Burgos, taberna.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

TRASPASO bar, por cesión del negocio, bien montado, Calle Pablo Iglesias, 6 y 8.

CARRO se vende de dos a tres mil kilogramos de carga, con rodajes nuevos. Informes: Martínez y Compañía, Vitoria, 18.

PARA CARNAVALES antes de hacer sus compras de licores finos, Champagnes, Sidra Gáltero, etc., consulte precios indicando cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDESE carro de mulas, de par, seminuevo, o cambio por carro de bueyes. Antonio Sáiz, en Villaverdes.

HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

POH tener que marcharse a Francia se liquidan 46 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés. Se cede el traspaso. Urgente. Vitoria, 13, Burgos.

ARROZ para malanzas, calidades especiales y precios asequitados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

CARRO en buen uso, con toldo, para 1500 kilogramos, vende oc cambio por otro mayor. Epigamio de Lope, Puebla, 2.

SE VENDE un piano. Darán razón, Martínez del Campo, 8, portera.

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, preparamos cajas surtidas Trevijano, preparamos cajas surtidas Trevijano, preparamos cajas surtidas Trevijano.

SE VENDE un piano. Darán razón, Martínez del Campo, 8, portera.

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, preparamos cajas surtidas Trevijano, preparamos cajas surtidas Trevijano, preparamos cajas surtidas Trevijano.

VENTA de árboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 12, (frente fieldo Quintanadueñas).

MEÑESE terreno 800 metros cuadrados lindante carretera Francia, muy próximo capital. Razón: Barantes, 11, 2.º

TABALES de Sardinia, clase rosca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE una bicicleta, en buen uso. San Cosme, 30.

VARIOS DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avances en Sancho, San Pablo, 10, Teléfono 258 R.

SACERDOTES Sombreros de seda blanca, calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Casa Sáiz, Sombrería, 4

MOLINO San Isidro. Precios en competencia. Se hacen molendas a céntimo kilo, garantizando peso y clase, y si fuera preciso se hará mayor rebaja

CONTABILIDAD pacífica y moderna para Bancos y oficinas, caligrafía, mecanografía, francés, inglés. Llanos, 3, 2.º (Bar Arriaga).

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido.  
Se nota flojedad en los precios que tienden a la baja, cotizándose:  
Trigo, de 76 a 80 reales.  
Cebada, a 57 y 58.  
Yeros, a 86.  
Avena, a 40.  
Titones, a 80.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.  
Comidilla, de 16 a 17.  
Salvado, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.  
Cervado, de 14 a 16,50.

Arado de lana, 0,62 pesetas kilo.  
En el Manifiestador-Burgalesa.  
Sax de familia, a 60 céntimos kilo.  
Bogaza, dos kilos, 1,20.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 5 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 4,50.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena.  
Gallos, 7 una.  
Cebros, 7 una.  
Pollos, 12 a 16 par.  
Gallinas, 12 a 15.  
Pichones, 3 par.  
Conejos, 4 a 5,50 uno.  
Patata encarnada, 3,50 arropa.  
Idem blanca, 2,75.  
Becol, 0,60 y 0,70 uno.  
Berzas, 0,60 a 0,80.  
Castañas, 0,40 kilo por mayor.  
Nueces, 0,90.  
Manzana reineta, 0,70 y 0,80.  
Idem corriente, 0,80 a 0,90.  
Peras, 0,80 y 0,80.  
Higos, 1,00 y 1,25.  
Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

En las Pescaderías del Norte  
Merluza, 3,50 pesetas kilo.  
Pescadilla, 1,40.  
Besugo, 1,80.  
Zapalero, 0,80.  
Sardina, 1,10.  
Angulas, 5,00.  
Gambas, 3,00.  
Platasa, 1,60.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 16 pesetas arropa en vivo.  
Terneras, 2,20 a 2,40 pesetas kilo.  
Carneros, 1,35 a 1,40.  
Corderos macacos, 1,40.  
Idem lechazos, 2,50.  
Ovejas, 1,25.  
Corderas, 1,50.

La Solana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la huerta  
Camino de la Plata

HOJAS DE AFEITAR  
**"TOLEDO"**  
Son una maravilla

DE VENTA  
DOMINGO DE PABLO  
PLAZA MAYOR, 50  
BURGOS

### LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:  
**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

 **TRES PERLAS**  
FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: **Luis Labin**

### De la provincia

VILLADIEGO  
Trigo mocho, 78 reales fanega.  
Idem rojo, 77.  
Centeno, 66.  
Cebada, 50.  
Algarrobas, 72.  
Mueles, 60.  
Yeros, 80.  
Lentejas, 110.  
Avena, 34.  
Garbanzos superiores, 240.  
Idem regulares, 140.  
Idem medianos, 110.  
Alubias, 240.  
Patatas, 13 reales arropa.  
Cerdos al destete, 200 reales por cabeza.

Idem de seis meses, 540.  
Ovejas, 180.  
Idem emparejadas, 240.  
Carneros, 196.  
Corderos, 80.  
Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas, a 82 reales las 94 libras y sólo pagan a 80.

La cosecha ha sido regular.  
Temporal, propio de la estación.  
Los precios tienden a alza.  
Vendidos muchos.  
Existencias, no bastan.

SEDANO  
Trigo ázaga, 70 reales fanega.  
Idem mocho, 77.  
Idem rojo, 77.  
Cebada, 61.  
Yeros, 85.  
Alubias, 250.  
Patatas, 12 arropa.  
Huevos, 2,25 pesetas docena.  
Cerdos al destete, de 80 a 120 reales uno.  
Idem de seis meses, 21 pesetas en vivo.  
Ovejas, 180.  
Carneros, 190.  
Lanas, 85 reales arropa.  
Pieles de cabrito, 20.  
Idem de cordero, 8.  
Siguen en alza los precios de los pieles.

ARANDA DE DUERO  
Trigo Arévalo, 48 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común, 47.  
Idem rojo, 46,50.  
Centeno, 39.  
Algarrobas, 35.  
Mueles, 34.  
Yeros, 35.  
Lentejas finas, 1,50.  
Avena, 26.  
Garbanzos superiores, 1,90.  
Idem regulares, 1,80.  
Idem medianos, 1,70.  
Alubias, 1,20.  
Harina extra, 61.  
Idem superfinas, 59.  
Idem corriente, 57.  
Salvado, 32.  
Comidilla, 32.  
Remolajo, 42.  
Patatas riñón, 2,75 pesetas arropa.  
Idem blanca, 2,35.  
Aceite, 2,20 pesetas litro.  
Vino blanco, 0,60.  
Idem tinto, 0,60.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,60.  
Aguardiente amasado, 2,25.  
Idem sin amasar, 2.  
Cerdos al destete, de 30 a 40 pesetas cabeza.  
Lanas, 21 pesetas arropa.  
Idem blanca fina, 23.  
Idem jd. basta, 20.  
Idem negra fina, 15.  
Idem jd. basta, 16.  
Pieles de cabrito, 5.  
Idem de cordero, 4.

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf.° 401

## REBAJA DE PRECIOS POR INVENTARIO

## DESDE EL DIA 1.º DE FEBRERO LIQUIDACION

de infinidad de artículos de buen gusto y superior calidad, que por ser restos de series nos interesa vender a cualquier precio.

No nos importa perder dinero. Lo que queremos es deshacernos de estos géneros, sea como sea.

El día 1 de Febrero venga usted a verlos expuestos en nuestros escaparates, en la seguridad que encontrará algo verdaderamente conveniente.

**"EL BARATO"**  
Plaza Mayor, núms. 26 y 27  
**BURGOS**

**CASA EN VITORIA**  
POSTAS, NUM. 30  
**CASA EN SAN SEBASTIAN**  
ALAMEDA, NUM. 7

## INTERESES DEL LABRADOR

### Las grandes obras hidráulicas

### El Pantano de la Cuerda del Pozo

El Pantano de la Cuerda del Pozo que se está construyendo en el término de La Mueña (provincia de Soria), constituye una de las grandes obras hidráulicas que figuran en el plan de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

En síntesis, este pantano tiene por objeto regularizar las aguas del río Duero, mediante la creación de un embalse de 180.000.000 de metros cúbicos.

Este embalse permite distribuir convenientemente, según la época, los 250.000.000 de metros cúbicos que conduce anualmente el río en Cuesta del Pozo, y así podrá llegar a regarse una superficie de 44.000 hectáreas en las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora.

Es interesante explicar el nombre que lleva este pantano y el origen histórico de su formación. La hermosa comarca soriana, denominada Tierra de pinares, encuadrada en el Norte de la provincia, entre altas sierras pertenecientes a la Cordillera Ibérica, se halla surcada por una serie de inmensos crestones pétreos dispuestos en líneas rectas paralelas de algunos kilómetros de longitud, que se conocen en la región con el gráfico nombre de cuerdas.

Al formarse la cuerda rocosa que cruza el Duero aguas abajo de su confluencia con el Ebrillos, a consecuencia del levantamiento pirenáico, ocurrido en los albores de la época geológica terciaria, corrió un inmenso lago, cuyo mayor ensanche o vaso principal, lo constituía el Ebrillos, y cuya alimentación la proporcionaba principalmente el Duero con su caudal. La cresta de dicha cuerda, era sin duda el punto más bajo de las alturas topográficas que limitaban el lago, circunstancia que le asignó por derecho natural el papel de desagüadero del sobrante. El agua, al verter por este desagüadero, hizo cauce a través de la cuerda, en el transcurso de los siglos, a la vez que socavaba en su continua caída un pozo al pie de la misma. Así fue lentamente desapareciendo el lago, por un doble efecto de descenso y su desagüe a través de la cuerda del pozo, y de elevación de su fondo en el Ebrillos por sedimentación, y se llegó al estado actual de cosas, es decir, a un cauce rocoso y profundo en el Duero y a una hermosa vega en el Ebrillos, sin vestigio de lago alguno.

Ahora se pretende reconstruir aquel lago de la época terciaria formado por medio de una moderna presa de hormigón la cuerda del pozo, naturalmente destruida por la acción del agua en el tiempo.

La citada presa de contención es de las llamadas de gravedad, y se está construyendo de hormigón ciclópeo, teniendo una altura máxima sobre el terreno de 35 metros y un volumen de 130.000 metros cúbicos.

Con objeto de evitar que el agua rebalse la presa, se ha dispuesto un aliviadero de superficie capaz de desaguar crecidas de 330 metros cúbicos por segundo. Cuatro tuberías de fondo de 1,50 metros de diámetro provistas de compuertas, permitirán desaguar el pantano cuando se estime conveniente. Estas, y además otras dos tuberías dispuestas hacia la mitad de la altura de la presa, servirán para dar al río el caudal que proceda con arreglo al régimen preventivo convenido.

Las obras fundamentales del Pantano se han complementado con otras, de carácter accesorio, pero indispensables: Casa para la administración, viviendas, carretera de acceso a las obras, caminos de enlace, revestimientos y defensas en las márgenes del Duero, estación meteorológica, etc.

Retenida la corriente del río por la presa que ha de cerrar el pozo de la cuerda del pozo, las aguas se embalsarán inundando las laderas que forman el estrecho valle del Duero, y también las de Ebrillos, que ajuven al primero por su derecha, en punto situado a kilómetro y medio aguas arriba de la presa. Así se formará un hermoso lago de dos brazos de unos diez kilómetros de longitud cada uno, llegando el del Duero hasta la fábrica de Molinos que proporciona luz a Viena, y el del Ebrillos hasta la majada conocida por el nombre de Casa del Cura.

Las condiciones de los dos ríos se completan admirablemente para construir el Pantano: El Duero, rico en caudal, sería por sí solo insuficiente por carecer de vaso para contener el agua retenida; el Ebrillos, de corriente rápida, presenta en cambio un valle amplio, de suelo horizontal, dilatado y pendiente longitudinal reducida, con secundarios importantes que cubican en conjunto las ochocientas partes del total de embalse. Atendiendo a la misión tan distinta que cada uno desempeña, en el feliz matrimonio de ambos ríos, puede decirse que la presa rechaza el agua del Duero para almacenarla en Ebrillos.

El Duero desempeñará el papel de Canal principal del Pantano y de él partirán los secundarios, para regar en las cuatro provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, que aquel atraviesa

desde la Cuesta del Pozo hasta la frontera portuguesa. La provincia de Salamanca, aun cuando se halla irrigada por el Duero en un corto trayecto, no será regada por sus aguas por la gran profundidad del cauce en ese trayecto, y su fuerte pendiente, circunstancias que lo hacen más propicio para el aprovechamiento industrial en saltos creadores de energía, que para riego; pero Salamanca, cuenta con el Tormes y el Agueda, ríos de grandes posibilidades hidráulicas que permiten considerar a su provincia como una de las que han de regar mayor extensión en la cuenca. Así se deduce de los varios y grandes embalses con que figuran en el plan de la Mancomunidad.

En la provincia de Soria podrá regarse la llamada Vega Cintora, que se abre al pie de Cuesta del Pozo, interesando a El Hoyo, Borrón, Vitiestre, Langosio, Hinojosa, Dombellias, hasta Torcillas y Garray, en Almazán, Malute, Santa María del Prado y Rebollos; la llamada de La Basa, las de Inés y San Esteban de Gornaz, con canales ya concluidos en el plan general del Estado; Soto de San Esteban en la margen opuesta hasta frente a Langa y Zuzones. Y esto sin contar lo que pudiera llamarse el género de Soria, el Campo de Gómara, zona rica de extraordinaria fertilidad a pesar de su altura. Los canales de Soria son: Campiño de Buitrago 3.000 hectáreas (en estudio); Gómara 6.000 hectáreas (en plan); Almazán 7.000 hectáreas (en estudio); Inés 3.100 hectáreas (en estudio). En total, 19.100 hectáreas de riego.

En la provincia de Burgos el trayecto del río es corto (78 kilómetros), pero tiene las mejores condiciones de conjunto, puesto que dispone de pendiente. El Canal de Guma, ya construido, puede regar 3.500 hectáreas en los términos municipales de Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Hoyales y Berlanga de Roa. El de Aranda, que se encuentra en estudio, regará otras 2.300 en Vadocondes, Zuzuar, Aranda y Vialba. En conjunto, 5.800 hectáreas.

En Valladolid se proporcionará riego a 2.300 hectáreas con el Canal de Torcillas, ya construido.

En Zamora se encuentra en construcción el Canal de San José y en estudio el Canal de Toro y Zamora. Ambos regarán, a uno y otro lado del Duero, 12.500 hectáreas, en términos de Villaverde, Valladolid, Toro, Peleagonzalo, Villazán, Villaribo, Fresno, Coreas, Zamora, Monfarracinos, Molacillos y Benegiles.

Suman las extensiones regables asignadas a las cuatro provincias, 40.000 hectáreas y siendo 44.000 las que puede regar el pantano, tal como ha sido proyectado, queda un sobrante de 4.000 como margen para atender a posibles aumentos que resulten en los canales actualmente en estudio; y si en lugar de aumentos resultasen reducciones, podrían asignarse los sobrantes a riegos en San Esteban de Gornaz, (Soria) y a un Canal entre el Duero y Cega (Valladolid).

El presupuesto total de las obras del pantano de la Cuerda del Pozo es de 7.768.851,11 pesetas.

### ¿Buenos paños?

Solamente en la Sastaría de **Teodoro L. Pavón**

encontraréis los de mejor calidad.  
BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS  
(Junto al almacén de música).

**BAZAR**  
**"LA COCINA"**  
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

**LOZA**  
**CRISTALERIA**  
**BATERIA de COCINA**

MENTE P. CAJAL  
Burgos

# Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Casa Central: Santander

30 Sucursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

<b>BANCA</b>	<b>CAMBIO</b>	<b>BOLSA</b>
(Tarifas mínimas)	(Al día y muy favorable)	(Compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por Correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista 2'50 por 100 de interés.

» de depósito a 8 días 3 » » »

» de depósito a 6 meses 4 » » »

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930	Pesetas 85.824.826'84
» en 31 de Diciembre de 1931	» 85.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de CUARENTA MILLONES DE PESETAS

A los cuentacorrentistas.	Pesetas 13.083.401,99
A los imponentes en la Caja de Ahorros	» 26.648.881'67
A los depositantes	» 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma de capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS - Espolón, 16 - Teléfono 169

### GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

## E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.--Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos



Depositorio exclusivo para Burgos:

### Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

### Vides Americanas

Se venden grandes cantidades de sus propios viveros, estacas, injertos, espallos, barbados e injertos de las mejores variedades americanas, que son: Riparia 3.309, Rupestris Lot, Chaselas 41 B, y Richter 31.

Nota.—No plantéis aramoses número 9 y 1, ni Murviedro 1202, por ser acometidos por la filoxera.

Premiado con Diploma correspondiente a Medalla de Plata, por sus productos viveros de vides americanas, en la Exposición de Productos del Campo, celebrada en Zaragoza el 31 de Octubre de 1926.

Vendo también almendros Desmayo, de 1 a 2 metros de altura, y plantones de chopo de vivero, de 2 años Lombardo, con una altura de 3 a 5 metros.

Prudencio Martínez

Nájera (Rioja) () Teléfono 69

### J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

### CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

(Nombre registrado)

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Casa fundada en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez

Diploma de proveedor colectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa.—Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.

Es gratuita la remisión de catálogos.



## Compañía del Pacífico

### LÍNEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ARCOMA», el 7 de Febrero de 1932.

El vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932.

La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos):

Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.—Por los demás buques, 555,25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrchea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA



La vajilla no siempre queda absolutamente limpia.

A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grasienta si no se usa para fregarla la sosa SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua. LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA

NO ESTROPEA LAS MANOS

EXLÍASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA. Venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

## Centro Vitícola Navarro

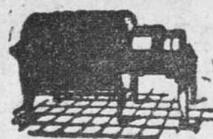
Grandes cultivos en Estacas y estaquillas, en las variedades más corrientes; injertos: de Tinto, en Garnacha y Tempranillo; en Blanco: Parellada, Viura y Rojal de la Rioja, sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot; Barbados: de Riparia y Rupestris.

Para precios dirigirse al propietario director

PASCUAL ALVAREZ

(-)

VIANA (Navarra)



### AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

## Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañerío

Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Bañerío, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant— Ascensores. — Salones. — Sala de lectura, etc.

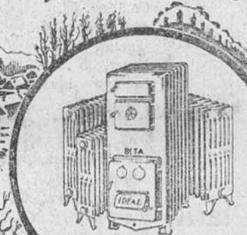
Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.— Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañerío, llamada GESTONA - BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

### En el Campo o en la Ciudad Se impone



### La Calefacción "IDEAL CLASSIC"

Por muy poco dinero puede Ud. instalarla en su piso o chalet y calentar con un solo fuego todas las habitaciones.

FOLLETOS GRATIS

Industrias Electro-Mecánicas

Vitoria, 14 - BURGOS - Teléfono 1-4-5

Aceros

Hierros

Carbones

Ferreteria

Talleres

de construcción



Prensas

para vino y aceite

piden Vd. catálogo gratis

MARRODAN

Y REZOLA

Apdo. 2.º LOGROÑO

Bombas

Motores

"Otto Deutz"

Maquinaria

de

panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGROÑO

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(36)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

# EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

plificaciones a María y se concretó a decir lo que había de hacerse con la enferma, considerándola ya fuera de peligro.

—Eran fundados los temores del doctor?—

—Pronto lo veremos.

CAPITULO XIV

La situación se complica

No había podido prever el capitán cuán fácilmente quedaría en descubierto con las contradicciones en que había incurrido. No tenía habilidad para mentir, y por consiguiente no podía ser otro el resultado.

Quizás hubiera sido menos peligroso que desde luego dijese la verdad en cuanto a sus relaciones con doña Mencía, pues así a lo menos el rey no

hubiera podido acusarlo por haber ocultado la verdad.

Felipe II se consideraba engañado, y no era posible que tal ofensa perdurase.

Le había preguntado a Daniel, mandándole que la verdad dijese con toda claridad, y al no hacerlo así comió el soldado un acto de desobediencia.

—Desobedecer a Felipe II!

Esto era el mayor de los crímenes. Y como si no fuese bastante tan gravísima falta, estaba el pícaro secreto del nacimiento de doña Mencía.

Siempre puso todo su afán el gran tirano en ocultar sus debilidades, que si no fueron muchas, tuvieron bastante trascendencia.

Su pasión por doña Ana de Mendoza y de la Cerda no fué su debilidad única, y para convencerse hasta leer la que sobre este punto dice el his-

torialor Letti, cuya autoidad tiene más fuerza por lo mismo que era defensor apasionado de aquel monarca.

No debe confundirse la virtud con la hipocresía, con el decoro o con los miramientos para cubrir las apariencias.

Sabía muy bien el gran tirano que un hijo natural de un monarca puede crear dificultades políticas y aun producir perturbaciones, y de esta verdad tenía la prueba en su hermano don Juan de Austria, que si bien le prestó grandes servicios y dió a España días de gloria, fué también en ciertas ocasiones un obstáculo para que Felipe II se desenvolviese los planes de su política tenebrosa.

Al fin, y según todas las apariencias, el gran tirano se quitó aquel estorbo como se había quitado el del noble marqués de Bergens, y se quitó el de Escobedo y otros que sacrificados fueron en aras de la fría razón de Estado.

¡Decirle al mundo que tenía una hija!

¡Dar ocasión a que el mundo supiese que la tenía!

Era imposible que tal cosa tolerase aquel monarca.

Había un hombre que el secreto conocía.

Pues aquel hombre debía desaparecer.

¿Qué importaba que siempre hubiera sido leal y que al prestar grandes

servicios hubiese dado días de gloria a su patria?

Al conde de Montmorency le debe España las glorias de Gravelinas y de San Quintín y sin embargo, murió a manos del verdugo como un criminal y con asombro de Europa.

Para Felipe II no había consideraciones de ninguna clase que lo detuviesen cuando trataba de llevar adelante su política dominadora.

Teniendo en cuenta estos antecedentes no debe extrañar que don Alvaro de Mendoza fuese asesinado precisamente cuando iba a legitimar a su hijo y a poner a cubierto el honor de doña Mencía.

Esta era hija del rey; pero ¿qué importaba?

Hijo legítimo y único era el príncipe don Carlos, y su sentencia de muerte la firmó Felipe II.

—¿Cómo debía estar la conciencia del gran tirano?

Daniel, para poner a salvo su vida, cobió seguir el consejo del doctor Olivares; pero tenía el estorbo de su valor temerario y de la misma tranquilidad de su conciencia.

María apreciaba mejor el peligro; pero ¿qué le era posible hacer?

Como no consiguió convencer a su amante, resignóse y esperó los sucesos, mientras que a Dios elevaba súplicas fervientes.

Aun permaneció una semana en el lecho la infeliz doña Mencía.

Por fin desapareció la enfermedad; pero necesitaba recuperar las fuerzas.

Fernán había ido a la solitaria casa para ver cómo se encontraba el niño, y a Madrid volvió inmediatamente.

Cuando doña Mencía tuvo la cabeza despejada se entregó a reflexiones sobre su situación.

De este asunto quiso hablar con María; pero ésta le dijo:

—No os ocupéis más que de vuestro hijo y olvidad lo demás.

—¡Olvídarlo!...

—Así os conviene.

—Me revelásteis el secreto de mi existencia.

—Y os hicimos un mal.

—Vuestra situación se ha complicado.

—Mi padre es el rey—murmuró sorprendidamente doña Mencía—y también...

—¡Callad, callad.

María demostró tanta firmeza como Olivares.

Su conciencia le mandaba callar y callaba.

Ni remotamente sospechó doña Mencía lo que a Daniel le costaban los nobles impulsos de su corazón.

Como pasaban los días sin que tuviese lugar ningún suceso de importancia, el capitán empezó a creer que eran exagerados los temores del doctor.

Esta confianza imprudente debía perderlo.

La hija del monarca dejó el lecho. Quería emprender cuanto antes su viaje.

Por primera vez en su vida pensó si le convenía establecerse en la corte, donde tendría medios de educar a su hijo.

Sobre este punto no se atrevieron sus amigos a darle consejos.

—Ya he recobrado las fuerzas—dijo un día.

—Pues ahora determinad.

—Por de pronto volveré a mi casa; pero me parece que debo despedir me de su majestad.

—¡Hacedlo,—dijo María.

La dama fué a palacio.

Solicitó ver al monarca.

Le respondieron que era imposible, porque estaba ocupado en el despacho de gravísimos asuntos, y que haría bien en volver al otro día.

—Volveré mañana,—dijo.

Dejó que pasasen veinticuatro horas. Volvió al alcázar real.

Con gran sorpresa y disgusto le dijeron:

—Su majestad salió muy temprano para El Escorial, donde pasará algunos días.

¿Era casual el viaje?

Sobre este punto no había cálculo posible.

Convencióse doña Mencía de que ten-